



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB N° 0000225/12, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que los llamados a concurso de Profesores Regulares se enmarcan en el **CONTRATO PROGRAMA** entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que resulta necesario cubrir dos cargos de Profesor en la cátedra "Geología de Yacimientos Combustibles" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

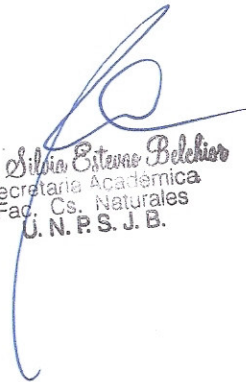
Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Profesor en el departamento de GEOLOGIA Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el **CONTRATO PROGRAMA**, acordado entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3°) Constituir el jurado que actuará en dichos concursos según se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 537 / 12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lilia Blanco
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 537 / 12

DEPARTAMENTO: Geología
SEDE: Comodoro Rivadavia
CONTRATO PROGRAMA

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACIÓN
Geología de Yacimientos Combustibles	2 (dos)	Profesor	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N°

DEPARTAMENTO: Geología
SEDE: Comodoro Rivadavia

JURADO PARA LA CATEDRA: “Geología de Yacimientos Combustibles”.

Titulares:

- (1) Ing. Eliana I. Aqueveque de Delgado
- (2) Dr. Miguel Jorge Francisco Haller
- (3) Dr. Hugo Daniel Pezzuchi

Alumno:

- (4) No presenta

Suplentes:

- (1) Geól. Mario Máximo Grizinik
- (2) Geól. Marcelo José Márquez
- (3) -----

Alumno:

- (4) No presenta
